

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 20.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y sulta-
dos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Retornos a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.438

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 21 de Noviembre de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para
embarazadas, fajas para caballeros, cor-
sés, bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

Tílburi en venta
Se vende un tílburi en buen estado,
con guarniciones nuevas, color avellana,
y un caballo.
En esta Administración informarán.

Naipes
Depósitos de los renombrados de VI-
TORIA, de H. FOURNIER, comercio
de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim-
n.º 24, Burgos.

Academia de música
La señorita Elisa Herranz Iñiguez,
profesora de piano, ha trasladado su do-
micilio a la calle de Lain-Calvo, número
36, 3.º, izquierda, donde continúa dando
lecciones, tanto a domicilio como en su
casa.

Venta de una casa.
A voluntad de su dueño, se vende la
casa número 35, de la calle de San Cos-
me de esta capital.
En la notaría de D. Tomás Gimenez
informarán.

La Unión y el Fenix Español
Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL
Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS	
	Pesetas.
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS	SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros de este año 1864 de su fundación la suma de pesetas 59.159.634,43.	En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en esta provincia
D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los escándalos del ayuntamiento.—
Sesión extraordinaria.—El mar-
qués de Cabriñana.—Un atenta-
do.—Los batallones expedicio-
narios.—Despedidas entusias-
tas.—En Palacio.—Noticias
oficiales.—¿Qué será?

Madrid 20.

En el salón de conferencias, en los ca-
fés, en todos los círculos de esta villa y
corte, no se ha hablado hoy más que del
tristemente célebre asunto del ayunta-
miento de Madrid, que ha llegado a su
período álgido con motivo de los artícu-
los recién publicados por el señor Urbi-
na, marqués de Cabriñana.

Muchos concejales, aquellos que no
están aludidos directamente en dichos
remitidos, se reunieron ayer, acordando
pedir al alcalde, señor conde de Peñal-
ver, que convocara a sesión extraordi-
naria para hacer luz y exigir explicacio-
nes a los compañeros que deben darlas.

Comprendió el alcalde de Madrid las
razones que asistían a los concejales fir-
mantes de la petición, razones de decoro
y dignidad, y acordó (después de consul-

tar con el ministro de la Gobernación)
que la sesión extraordinaria se celebrara
esta misma tarde a las cinco. Allí están
reunidos en los actuales momentos tirios
y troyanos, capuletos y montescos, qui-
zás para desahogar odios más que para
aducir razones, acaso para esgrimir ar-
gumentos contundentes más que para di-
lucidar puntos oscuros que a todos los
vecinos de Madrid interesan.

Tienen hace tiempo celebridad poco
envidiable las cuestiones municipales de
Madrid. Ellas han sido causa de no pocas
discusiones en las Cámaras, de gran-
des desprendimientos en los partidos po-
líticos. ¿Quién ha olvidado que la caída
de los conservadores en 1892, lo mismo
que la disidencia silvelista que precedió
a aquel cambio político fueron provoca-
das por los escándalos municipales?

Escándalos, sí, escándalos que en pue-
blos de escaso vecindario bastarían y so-
brarían para suspender ayuntamientos
en pleno y procesar a muchos concejales;
pero aquí no se han castigado aún, a
pesar de las memorias luminosas y llenas
de hechos concretos que redactaron
sucesivamente los señores Corbalán,
Aguilera y Dato. ¿Será ahora más afur-
tunado en sus gestiones el simpático
marqués de Cabriñana?

La mejor prueba de que ha dado en el
clavo es la resonancia que su campaña
ha tenido en todas partes, y la simpatía
con que han sido recibidos sus escritos.

Con esos hechos ha coincidido la agre-
sión incalificable, el atentado criminal de
que anoche estuvo a punto de ser vícti-
ma dicho señor, y cuyos detalles encon-
trará el lector en la prensa de esta ma-
ñana.

Las diligencias relativas al proceso
que se sigue por ese atentado y por los
ranchillos municipales, continuaban
hoy con gran actividad.

El marqués de Cabriñana ha sostenido
sus anteriores manifestaciones.

Se ha dicho hoy que ya eran conoci-
dos los autores del atentado de anoche,
si bien no han sido aún detenidos.

Parece que se reunieron en una cacha-
chería próxima a la casa en que vive el
marqués, y que la policía tenía noticia.

Como noticias sueltas, relacionadas
con este asunto, diré a ustedes que es ca-
si seguro se retiren de la Casa de la Villa
algunos concejales, entre ellos los silve-
listas marqueses de Aguilar y de Perales
y condes de Malladas y de Bernar; que
el marqués de Cabriñana ha sido hoy
muy visitado, recibiendo infinidad de
tarjetas de todas las clases sociales, y
que es opinión general que esta vez se
hará más luz que en ocasiones análogas.
Así sea.

Los telegramas que de provincias se
reciben dando cuenta de la despedida
que en todas partes se tributa a los bata-
llones expedicionarios no pueden ser más
consoladores.

Esta noble y sufrida tierra española,
asombra en los instantes supremos a las
naciones extranjeras, y demuestra que
hay en ella un pueblo entero digno de
mejor suerte, y que si existe el mal, no
es en él donde reside, sino en sus gober-
nantes.

En San Sebastián, Valladolid, Zarago-
za, Pamplona, Cádiz, Valencia y otras
capitales, el entusiasmo rebosante en los
pechos de los hijos de España, se de-
muestra despidiendo a los que van a Cu-
ba a pelear en defensa de la integridad
de la patria.

En Madrid, donde otros asuntos absor-
ven más la atención, no se presencia ese
espectáculo vivificante.

Bien es verdad que los encargados de
organizar la salida de las tropas, no han
andado muy listos, porque al demonio
se le ocurre hacer que el batallón de Sa-
boya salga mañana a las cinco y media
de la misma del cuartel, para tomar a las
siete y media el tren que ha de condu-

cirlo a Cádiz donde embarcará para
Cuba.

Los jefes y oficiales de los batallones
de Saboya, Cuenca, Zaragoza y Puerto
Rico estuvieron esta mañana en Palacio
separadamente para despedirse de la
Reina.

Los cuatro batallones mencionados
son los que de esta guarnición les ha
correspondido marchar a Cuba.

La soberana les dispuso una cariño-
sa acogida, recordándoles la gloriosa
tradición de la infantería española, y
deseando a todos muchos laureos en la
campaña.

Ya hay noticias oficiales de Cuba, y
del propio cosechero. No he de reproducir
aquí lo que por telégrafo transmití
hoy. La impresión del despacho del ge-
neral Martínez Campos, ha sido buena.
Hace comprender que muchas de las no-
ticias transmitidas por los corresponsales
de la Habana a los periódicos de Ma-
drid, sobre la situación de Maceo y Má-
ximo Gómez, han sido para invención.

Del texto del cablegrama oficial se
desprende bien claramente, que Maceo
no ha logrado pasar la Trocha de Júca-
ro y esto por sí solo revela un éxito para
nuestras tropas. Al mismo tiempo se ha
conseguido que Máximo Gómez no atra-
vesara el río Zaza, retrocediendo en es-
pera de Maceo. Estos dos propósitos de
los insurrectos, bien claramente fallidos,
lo han sido por la acción combinada de
nuestras columnas al operar contra las
fuerzas rebeldes.

Sobre la herida del general Suarez
Valdés nada de nuevo se dice, inclinán-
dose los más a suponer que es uno de
tantos infundios que de la Habana nos
sirven algunos corresponsales.

A los pesimistas, sin embargo, no les
ha agradado las buenas noticias que ha
transmitido Martínez Campos, y sin duda
por eso decían esta tarde en el salón de
conferencias que mañana habrá segura-
mente noticias desagradables.

Veremos si aciertan los Noerlehesoom-
nes.

A última hora se dice que un peri-
ódico de Madrid ha recibido un telegrama
de la Habana, participando que hay
noticias importantes, pero que no se
pueden transmitir.

¿Qué será?

MENCHETA.

Tres instancias

La Diputación provincial, atenta siem-
pre a la defensa de los intereses cuya ad-
ministración le está confiada, y respon-
diendo a las verdaderas necesidades de
este país, ha elevado a los poderes públi-
cos las instancias que copiamos a conti-
nuación:

LA PRODUCCIÓN VINÍCOLA

A LAS CORTES:

La Diputación provincial de Burgos,
intérprete de las aspiraciones unánimes
del país que representa, para el efecto de
lograr que desaparezcan ó por lo menos
se disminuyan los obstáculos que se opo-
nen al desenvolvimiento de la produc-
ción viti-vinicola y especialmente a los
medios de multiplicar el consumo de los
diferentes productos de la vid, tiene el
honor de dirigirse a la representación
nacional en suplica de que se adopten
determinaciones encaminadas al mejora-
miento de dicha riqueza, que es quizás la
más importante de la Nación.

Muchas son, en verdad, las causas de
la terrible crisis que atraviesa la viti-
vicultura que, agravadas desde que ex-
piró en 2 de Febrero de 1892 el tratado
de comercio con Francia, han venido a
hacer insostenible el cultivo de la vid
por falta de remuneración de los sacrifi-
cios que produce, pudiendo considerarse
como las más importantes, la exuberancia
de la producción nacional, con rela-
ción a las necesidades del consu-
mo interior y la carencia de merca-
dos extranjeros, debida a los de-
rechos casi prohibitivos consignados
en los aranceles de las naciones eu-

ropeas, la exorbitancia de los derechos
de consumos en los grandes centros de
población, la imposibilidad de que los
alcoholes vínicos compitan en condicio-
nes económicas con los llamados indus-
triales, la fabricación de vinos artificia-
les estimulada por esta circunstancia y
por la causa mencionada de la enormi-
dad del impuesto de consumos y el ex-
ceso de tributación que pesa sobre las
tierras destinadas a viñedos.

La ley de presupuestos de 5 de Agosto
de 1893 creyó que los alcoholes que se
elaboran con las mieles y melazas procedentes
de la fabricación de azúcar en la
Península, con el impuesto que estable-
ció sobre ellos de 37'50 pesetas por hec-
tómetro, no podrían seguir perjudicando
a los alcoholes vínicos; pero la experien-
cia ha venido a demostrar lo contrario,
sin duda porque el sistema de concierto
con los productores que se sigue para su
recaudación proporciona a éstos facilitades
para vender dicho artículo a un pre-
cio mucho más bajo del que podrían fijar
si pagasen un impuesto exactamente pro-
porcional a las cantidades elaboradas, de
lo cual resulta que los vinitores que
ven despreciado el producto de sus cose-
chas hasta el extremo de tener que ven-
derlas a un precio ínfimo ó darlas gra-
tuitamente para desocupar sus envases
en la nueva vendimia, no puedan utili-
zarlos siquiera en la fabricación de al-
cohol, como medio único de resarcirse de
los gastos de cultivo y elaboración, a
cuyos males se agrega naturalmente el da-
ño que produce en la salud pública el
consumo de vino artificial y de licores
fabricados con alcoholes industriales.

Peró la razón más fundamental del es-
tancamiento de nuestros vinos en poder
de los productores, es sin duda lo fabu-
loso del impuesto de consumos en las
poblaciones de importancia, en donde
precisamente se consumirían cantidades
de consideración si la baratura del artí-
culo le pusiera al alcance de todas las
clases de la sociedad, con inclusión de
la jornalera que tanta necesidad tiene de
él para vigorizar sus fuerzas físicas, lle-
gando en algunas ciudades como la de
Burgos por ejemplo, a ser más del quin-
tuplo del precio á que se vende el vino
en las zonas productivas del mismo en la
provincia, lo cual además de quebrantar
la regla general que se observa en los
demás artículos sujetos al impuesto, de
que este no exceda del 20 ó 25 por 100
del precio de producción de cada uno,
entraña la injusticia notoria de que no
varíe en relación con el valor diverso de
las múltiples clases de vino.

El complemento de estas causas, que
explican la situación insostenible en que
se halla el cultivo de la vid, es la tribu-
tación excesiva que pesa sobre las tier-
ras dedicadas a esa producción, debida
a las cuartillas evaluatorias en que figu-
ra como base el precio del artículo en
1861 y cuya reforma, acordada ya por
los poderes públicos, ha empezado a rea-
lizarse comenzando por la provincia de
Granada y que es de todo punto neces-
ario se lleve a cabo en todas las provin-
cias de la Península en el término más
breve posible. La Diputación recurrente
creo al propio tiempo de su deber llamar
la atención de la representación nacional
acerca de la necesidad de que el Go-
bierno de S. M. establezca en los puntos
que considere oportunos, estaciones Eno-
lógicas, imitando el ejemplo de otras na-
ciones que han generalizado esa institu-
ción, como poderoso auxiliar de la in-
dustria que nos proponemos mejorar.

En virtud de estas consideraciones, la
Diputación provincial de Burgos
Suplica a las Cortes:

1.º Que se modifique el sistema de
tributación del impuesto de consumos
sobre los vinos adoptando en ella todas
las reformas necesarias para que au-
mente considerablemente su consumo
en los grandes centros de población.

2.º Que se eleve el impuesto sobre
los alcoholes procedentes de mieles y me-
lazas, residuos de la fabricación del azu-
car en la Península, que establece el ar-
tículo 46 de la ley de 5 de Agosto
de 1893, hasta un tipo que sumado al
precio de producción, resulte mayor que
el que puedan alcanzar los alcoholes ví-
nicos, a fin de que éstos puedan venderse
a precios remuneratorios para el vini-
cultor.

3.º Que se derogue la facultad que
dicho artículo concede al Gobierno para
concertar con los fabricantes el impus-
to establecido sobre los alcoholes indus-
triales y se declaren concluidos los cele-
brados hasta la fecha, sometiendo a
pagar las 37'50 pesetas por hectómetro
hasta que se decreta la elevación de la
tarifa.

4.º Que se prohíba en absoluto la fa-
bricación de vinos artificiales descubrien-

do el fraude y castigándole con la mayor
severidad por el daño que producen en
la salud pública y por la ruinoso compe-
tencia que hacen al producto de la vid.

5.º Que el Gobierno de S. M. continúe
con actividad en todas las provin-
cias las operaciones catastrales que ha
comenzado en la de Granada para la re-
forma de las cartillas evaluatorias, a fin
de que los viñedos contribuyan sobre la
base del actual precio medio de los vinos
en las localidades respectivas de su pro-
ducción, y

6.º Que se establezcan estaciones
Enológicas en todos los puntos que el
Gobierno considere convenientes para el
perfeccionamiento de la producción viti-
vinicola, con el fin de que los productos
de esta industria encuentren mercados
abundantes en que puedan tener salida.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.—
El Presidente, Manuel Chico.—Los Di-
putados Secretarios, Gregorio Marrón.—
Julio Diez Montero.

SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBER-
NACIÓN:

La Diputación provincial de Burgos
acude respetuosamente a V. E. y expone:
que la confabulación de los contratistas
viene haciendo estériles los fines que el
Real decreto de 4 de Enero de 1883 se
propuso realizar, imponiendo a las Cor-
poraciones provinciales la necesidad de
la subasta para la contratación de todos
los servicios públicos cuyo importe excediera
de 2.000 pesetas.

Esta Corporación, que ha pagado
constantemente con puntualidad todas
sus obligaciones desde que disfruta la
independencia económica establecida por
la ley de 1870, ha obtenido siempre
grandes beneficios en las subastas sobre
obras de carreteras, sobre contratación
de viveres para los Establecimientos
benéficos y sobre todos los demás ser-
vicios provinciales, por la gran concu-
rrencia de licitadores debida al crédito
que disfruta; pero estos beneficios han
desaparecido desde hace algunos años
por virtud de la costumbre que han
adquirido los licitadores de confabularse
después de haber hecho sus depósitos
provisionales presentando un solo pliego
por el tipo máximo del remate y distri-
buyéndose así los autores de tales con-
ciertos las cantidades que la Provincia
hubiese economizado si hubiera existido
la concurrencia que las leyes y el Real
decreto mencionado buscan en las sub-
astas.

Cierto es que al obrar de ese modo los
que hacen sus depósitos provisionales
para una subasta no cometen infracción
alguna legal, puesto que son lícitos en-
tre los particulares todos los convenios
que conduzcan a favorecer sus intereses,
siempre que al celebrarlos no contraven-
gan a las disposiciones del Código penal;
pero también es justo que la administra-
ción, en vista de tales amañes, perjudicia-
les a los intereses públicos, procure
defenderse de ellos y lograr que la con-
currencia natural de licitadores, debida
al crédito del que se halla al corriente
en el pago de todas sus obligaciones,
venga a disminuir el precio de los dife-
rentes servicios hasta el menor límite
posible, como sucedía en esta provincia
hasta que los contratistas han adoptado
esa resolución que conviene a toda costa
combatir, haciéndola imposible con dis-
posiciones adecuadas dirigidas a ese fin;
y como el Estado, en vista de análogos
abusos, puso ya coto a ellos por Real ór-
den de 11 de Septiembre de 1886, dicta-
da por el Ministerio de Fomento para la
contratación de los servicios de la Di-
rección de Obras públicas, disponiendo
que los licitadores pudieran presentar
sus proposiciones en los Gobiernos civi-
les de todas las provincias; esta Corpora-
ción, en vista de los resultados prove-
chosos de tan prudente reforma, opina
que los males que lamentamos tendrían
un correctivo completo si se hiciera ex-
tensivo aquel precepto legal a la contra-
tación por subasta de todos los servicios
provinciales, por lo cual

Suplica a V. E. tenga a bien introdu-
cir en el Real decreto de 4 de Enero de
1883, relativo a la contratación de ser-
vicios públicos provinciales y munici-
pales, la modificación de que para
toda clase de subastas de servicios pro-
vinciales que las Diputaciones realicen
se admitan proposiciones en los Gobier-
nos civiles de todas las provincias, a fin
de que los licitadores no puedan confa-
bularse, por ignorar el contenido de los
pliegos que naturalmente habrían de
permanecer cerrados hasta el momento
en que los abriera la Junta de subasta á
la vez que los presentados ante ella.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.— El Presidente, Manuel Chico.— Los Diputados Secretarios, Gregorio Marrón.— Julio Diez Montero.

EN FAVOR DE LOS TRIGOS

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

La Diputación provincial de Burgos acude respetuosamente a V. E. y expone: que la ley de 9 de Febrero de este año en que se estableció un recargo arancelario de 2.50 pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presentaran para su aforo á importación en las Aduanas de la Península é Islas Baleares, y el de 4.12 pesetas para igual cantidad de harinas de trigo y 2 pesetas para los salvados, que ha contenido algo de la baja creciente del precio de los trigos en Castilla, no ha sido sin embargo bastante para mejorar dichos precios que permanecen estacionados en la ínfima cantidad de 30 á 34 reales por fanega, por lo cual es de todo punto necesario que el Gobierno de S. M., en uso de las facultades que le concede el párrafo 3.º del artículo 1.º de dicha ley, prorrogue por Real decreto el plazo que espirará en 31 de Diciembre, fijado para la duración de aquel recargo.

La Diputación recurrente se abstiene de todo género de consideraciones en apoyo de esta pretensión, por que el Gobierno de S. M., que sabe mejor que nadie la situación tristísima que atraviesa la agricultura española por la funesta concurrencia que sufre de la producción extranjera, no necesita de reflexión alguna para comprender la precisión de acudir en su auxilio con la medida que solicitamos, por lo cual esta Diputación

Suplica á V. E. que inspirándose en la necesidad de no permitir que los productores de cereales, que son la mayor parte de los labradores de España, se vean imposibilitados de seguir cultivando sus fincas por falta de remuneración de los gastos de cultivo, se digne prorrogar por Real decreto el plazo fijado por la ley de 9 de Febrero de este año para la duración del recargo arancelario del trigo, de sus harinas y salvados de procedencia extranjera, utilizando al efecto la autorización concedida al Gobierno de S. M. por la mencionada ley.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.— El Presidente, Manuel Chico.— Los Diputados Secretarios, Gregorio Marrón.— Julio Diez Montero.

NOTA.—Mañana publicaremos otra instancia de la Diputación dirigida á las Cortes en favor de los trigos.

El sorteo de Navidad

El sorteo que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo constará de 54.000 á 500 pesetas cada uno, divididos en débillets cimos á 50 pesetas.

Los premios son los siguientes:

- 1 de 3.000.000 de pesetas.
- 1 de 2.000.000
- 1 de 1.000.000
- 1 de 750.000
- 1 de 500.000
- 1 de 250.000
- 2 de 100.000
- 4 de 80.000
- 6 de 60.000
- 8 de 40.000
- 10 de 30.000
- 18 de 20.000
- 2.040 de 2.500

99 aproximaciones de 2.500 pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los seis primeros premios.

2 aproximaciones de 35.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 de 30.000 para los mismos del segundo.

2 de 26.000 para los del tercero.

2 de 20.000 para los del cuarto.

2 de 12.000 para los del quinto.

2 de 5.750 para los del sexto.

Y 5.399 reintegros de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

Ayuntamiento.

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde D. Mariano Polo, se abrió la sesión á las cuatro y media.

Asistieron los señores Saiz, Ciruelos, Zamorano, Palacios, Fournier, Villanogomez, Gallardo, Hortiguala, Castilla, Castrille, Valcarcel, San José, Dorransoro, Ajuria, Navas, Aparicio, Dancausa, Echevarrieta, Moreno, Ortega, Medina y Oliván.

Después de aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo de un asociado en la primera sección, por defunción de D. Fernando Monterrubio, siendo designado D. Tiburcio Muñoz Ciruelo.

El ayuntamiento quedó enterado de las comunicaciones siguientes:

De la Sociedad Bargalesa benéfica de

la Habana, dando las más expresivas gracias por el mensaje de pésame que se le envió con motivo de la muerte del héroe y malogrado general Santocildes, y por el voto de gracias que acordó la corporación por la memoria para erigir en esta capital un monumento al Cid Campeador.

Del segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, significando su agradecimiento por el interés demostrado en beneficio de los individuos de la guarnición.

Del señor comisario-interventor del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos verificados en las obras de Guerra en Octubre último, importantes 1603,22 pesetas.

A las comisiones respectivas pasaron cuentas de D. Daogracias Martinez, del conserje del alojamiento de pobres transeúntes, de D. Mariano Miguel y las instancias expresadas á continuación:

Del presidente del Círculo de Obreros, solicitando alguna subvención para dicho centro.

De D. Juan José de la Morena en suplica de que se limpien dos pozos de aguas sucias de la calle de Santa Clara.

De varios vecinos de Santa Dorotea en solicitud de que se construya una alcantarilla madre en dicho barrio.

Dictámenes aprobados:

De las comisiones de Alojamiento y Hacienda en la comunicación de la comandancia de la guardia civil interesando se consigne alguna cantidad para ayuda del pago de alquiler del cuartel ó la proporción alguna local, proponiendo se conteste que el ayuntamiento no puede contribuir para este servicio.

De la de Cumposanto concediendo á D. Gregorio Escolar la propiedad de un nicho en el cementerio general.

De la de ídem aprobando una cuenta del administrador del mismo.

De la de Estadística, participando que á últimos del mes actual principiarán los trabajos preliminares para la formación del padrón.

De la de Festejos aprobando varias cuentas con motivo de las pasadas ferias, una de ellas de las carreras de caballos, importantes los gastos 13.000 y pique de pesetas y los ingresos 7.000 próximamente.

De la de Grávidas, aprobando también otras del practicante de la casa de maternidad.

De la de Hacienda proponiendo se conteste á la Administración de Hacienda que el ayuntamiento ha recibido la comunicación en un expediente de excepción de venta de un terreno en Villanar y queda enterado.

De la de Limpieza, abogando porque desaparezcan los urinarios de la Plaza de la Libertad y de las calles de la Moneda y Miranda.

De la de Teatro, dispensando del pago de alquiler del coliseo al último empresario.

De la de Visita de Personajes aprobando una cuenta de D. Lino Dorao.

De la especial de Aguas proponiendo se abone á la compañía 1.000 pesetas por 15 días de riego en el mes de Julio.

En el importante asunto de que nos ocupamos con la debida extensión en nuestro número del martes, referente á las bases para la modificación del convenio sobre construcción de cuarteles en esta ciudad, se acordó que se practiquen todas las gestiones posibles, escribiendo á nuestros representantes en Cortes por medio de una instancia, con objeto de conseguir la modificación de la real orden dictada por el ministerio de la Guerra, no muy favorable para los intereses del municipio, y que entre tanto quede en suspenso el dictamen emitido por la comisión especial.

Hasta aquí los asuntos contenidos en la primera convocatoria.

Acto continuo comenzó el despacho de los enumerados en la segunda, en esta forma:

Acta de la distribución de premios á los dueños de los ganados presentados en la feria de San Martín. La corporación quedó enterada.

Distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 141.800 pesetas. Fué aprobada.

El cargo que remite el coronel de la zona por socorros facilitados á reclutas; las cuentas del director de la fábrica del gas, de don Máximo Alonso, del jefe de la Carcel y de don Felix Riero; las instancias de varios vecinos de esta capital pidiendo se rebaje la tarifa actual de consumos para los vinos á la mitad, ó cuando menos que se establezca una escala alcohólica, y de don Francisco Urrea y don Pablo Domingo para ejecutar obras pasaron á informe.

Dióse lectura de una comunicación de la junta de la Tienda-Asilo dando las gracias por unas obras que se van á ejecutar.

El Sr. Dancausa manifestó que este benéfico establecimiento se abrirá el primero del próximo mes.

Se aprobaron cuentas por diferentes servicios municipales y la de las corridas de toros celebradas en las ferias últimas de la que resulta un déficit de pesetas 11.000.

También son aprobados los informes que se expresan á continuación:

De D. Balboa y gran número de jefes y oficiales deseados de despedir á sus amigos y compañeros.

Nuestro apreciable amigo el segundo teniente del escuadrón de España que se halla en Cuba, D. Emilio Serrano Jimenez ha sido agraciado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar por su brillante comportamiento en la campaña.

Reciba nuestra enhorabuena.

He aquí los precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes.

Ración de pan de 70 decagramos. . . 0'21

Idem de cebada de 4 kilogramos. . . 0'80

Idem paja corta de 6 kilogramos. . . 0'30

El litro de aceite. . . 1'11

El kilogramo de carbón. . . 0'09

El kilogramo de leña. . . 0'04

El kilogramo de paja larga. . . 0'06

Hasta el 28 del presente mes ha quedado abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago á los partícipes de Cargas de justicia, ó á sus apoderados que las perciben en la misma, correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el coronel de infantería D. Ricardo Viena y Diego, tan conocido en esta capital, por haber mandado últimamente el regimiento de la Lealtad.

Se ha concedido á Casilda Rojas Garcia, residente en Barcelona de Euzbaya, y esposa del reservista Sineón Miguel Bugeda, con destino en el regimiento de San Marcial, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, la cual se abonará á la interesada desde el 10 de Agosto último por la Zona de reclutamiento de Burgos.

La Administración de Hacienda recomienda á los ayuntamientos y arrendatarios de consumos que remitan mensualmente el estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adjudicado para el consumo de la población y los derechos devengados por el total de cada especie.

Por la guardia civil de Medina de Pomar se ha dado conocimiento al Gobierno civil de que en el pueblo de Perales, término de Regoyo, robaron á Escolástica Presa López, vecina de Bóveda de Ribera 95 pesetas y una hacha.

La guardia civil consiguió capturar á Baldomero Mardones que declaró ser el autor del hurto del hacha, pero no de las 95 pesetas, que no han parecido.

El juzgado de Villarcayo entiende en el asunto.

En la mañana de hoy se curó en la casa de socorro al muchacho de once años Nicolás Rubio, de la dislocación del brazo izquierdo que se produjo á consecuencia de una caída desde un vagón del ferrocarril.

Según nos participan de Poza de la Sal, á consecuencia de la buena cosecha de vinos en el presente año, se han presentado solicitantes, comisionados por las principales casas, para adquirir aquellos, y se han vendido de 6 á 7 mil cántaras á 4 y 4 1/2 rs. cada una.

Los cosecheros se hallan dispuestos á ceder de 20 á 30.000 cántaras, siempre que los compradores se dispongan á pagar los caldos á precio algo más subido.

La simpática señorita doña María Valenciano y Garcia, natural de Sotillo de la Ribera, que hace un año entró de novicia de coro en el Convento de Santa Clara de esta ciudad, pronunció los sagrados votos ayer miércoles, á las 10 de la mañana.

Nuestro venerable prelado le impuso el santo hábito, pronunciando después una conmovedora plática.

El acto resultó verdaderamente solemne.

Damos la más completa enhorabuena á la recién profesora Sr. María Dolores Valenciano, á la comunidad de Santa Clara y á la apreciable familia de la nueva religiosa.

La Diputación provincial ha acordado proveer por oposición la plaza vacante de escribiente primero y único de la clase de terceros de sus Oficinas, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación dentro de los quince días siguientes á la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los ejercicios que se practiquen versarán sobre escritura al dictado, formación de estados, nociones de gramática castellana y operaciones aritméticas.

Se anunciarán oportunamente el día, hora y local en que hayan de tener lugar.

Noticias locales

Dentro de pocos días llegará á esta población, con objeto de dar cinco funciones en el teatro, la notable compañía italiana que dirige D. Rafael Lambertini, y en la cual figuran los aplaudidos artistas Dora (de 13 años) y Giorgio Lambertini.

En la primera función se pondrá en escena *Cavalleria Rusticana*, drama italiano, que sirvió de argumento á la ópera de Mascagni que lleva el mismo título, y la zarzuela *El Santo de mi Madre*.

El niño Giorgio ejecutará la canción celta *¡Uh! ¡Lá! ¡Lá!*, y la niña Dora la fantasía cómico-musical *La francesa*.

Se venderán al precio de diez céntimos, en castellano, el argumento de todas las obras que se pongan en escena.

Esta mañana ha pasado por Burgos el batallón de Bailén y á las once el de Cantabria, los dos destinados á Cuba.

Salieron á saludarles á la estación el Excmo. Sr. Gobernador militar, general

Balboa y gran número de jefes y oficiales deseados de despedir á sus amigos y compañeros.

Nuestro apreciable amigo el segundo teniente del escuadrón de España que se halla en Cuba, D. Emilio Serrano Jimenez ha sido agraciado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar por su brillante comportamiento en la campaña.

Reciba nuestra enhorabuena.

He aquí los precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes.

Ración de pan de 70 decagramos. . . 0'21

Idem de cebada de 4 kilogramos. . . 0'80

Idem paja corta de 6 kilogramos. . . 0'30

El litro de aceite. . . 1'11

El kilogramo de carbón. . . 0'09

El kilogramo de leña. . . 0'04

El kilogramo de paja larga. . . 0'06

Hasta el 28 del presente mes ha quedado abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago á los partícipes de Cargas de justicia, ó á sus apoderados que las perciben en la misma, correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el coronel de infantería D. Ricardo Viena y Diego, tan conocido en esta capital, por haber mandado últimamente el regimiento de la Lealtad.

Se ha concedido á Casilda Rojas Garcia, residente en Barcelona de Euzbaya, y esposa del reservista Sineón Miguel Bugeda, con destino en el regimiento de San Marcial, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, la cual se abonará á la interesada desde el 10 de Agosto último por la Zona de reclutamiento de Burgos.

La Administración de Hacienda recomienda á los ayuntamientos y arrendatarios de consumos que remitan mensualmente el estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adjudicado para el consumo de la población y los derechos devengados por el total de cada especie.

Por la guardia civil de Medina de Pomar se ha dado conocimiento al Gobierno civil de que en el pueblo de Perales, término de Regoyo, robaron á Escolástica Presa López, vecina de Bóveda de Ribera 95 pesetas y una hacha.

La guardia civil consiguió capturar á Baldomero Mardones que declaró ser el autor del hurto del hacha, pero no de las 95 pesetas, que no han parecido.

El juzgado de Villarcayo entiende en el asunto.

En la mañana de hoy se curó en la casa de socorro al muchacho de once años Nicolás Rubio, de la dislocación del brazo izquierdo que se produjo á consecuencia de una caída desde un vagón del ferrocarril.

Según nos participan de Poza de la Sal, á consecuencia de la buena cosecha de vinos en el presente año, se han presentado solicitantes, comisionados por las principales casas, para adquirir aquellos, y se han vendido de 6 á 7 mil cántaras á 4 y 4 1/2 rs. cada una.

Los cosecheros se hallan dispuestos á ceder de 20 á 30.000 cántaras, siempre que los compradores se dispongan á pagar los caldos á precio algo más subido.

La simpática señorita doña María Valenciano y Garcia, natural de Sotillo de la Ribera, que hace un año entró de novicia de coro en el Convento de Santa Clara de esta ciudad, pronunció los sagrados votos ayer miércoles, á las 10 de la mañana.

Nuestro venerable prelado le impuso el santo hábito, pronunciando después una conmovedora plática.

El acto resultó verdaderamente solemne.

Damos la más completa enhorabuena á la recién profesora Sr. María Dolores Valenciano, á la comunidad de Santa Clara y á la apreciable familia de la nueva religiosa.

La Diputación provincial ha acordado proveer por oposición la plaza vacante de escribiente primero y único de la clase de terceros de sus Oficinas, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación dentro de los quince días siguientes á la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los ejercicios que se practiquen versarán sobre escritura al dictado, formación de estados, nociones de gramática castellana y operaciones aritméticas.

Se anunciarán oportunamente el día, hora y local en que hayan de tener lugar.

celebró en casa del diputado señor Aparicio el banquete en obsequio de D. Eduardo Datto.

Asistieron á él, el exiliputado á Cortes D. Victor Ebro, el exalcalde de esta ciudad D. Emilio Luis y Rozas, los diputados provinciales señores Ortega, Fernandez Cavada y Gutierrez Ballesteros, y los concejales señores Palacios y Hortiguala, no asistieron, á pasar de estar invitados, los señores Ruiz de Arana y Gutiérrez, el primero por estar ausente y el segundo por hallarse enfermo.

Durante el acto reinó gran cordialidad y alegría, pero no se pronunciaron bromes ni discursos.

Terminada la comida, se sirvió el café en el amplio salón de la planta baja, al cual acudieron el magistrado señor Menéndez de Figueroa y la mayoría de los silvelistas burgaleses.

El señor Aparicio y su distinguida esposa hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que les caracteriza, y todos los concurrentes quedaron complacidosísimos.

El señor Datto fué ayer visitado por innumerables personas de la población, y esta tarde ha regresado á Madrid en el suel-expreso, habiendo acudido á despedirle sus amigos políticos y particulares.

Como teníamos anunciado, en la mañana de hoy ha tenido lugar en la capilla de las religiosas concepcionistas de Santo Domingo el solemne acto de celebrar la primera misa el joven é ilustrado sacerdote D. Arscacio Yañez.

Ha asistido al acto una selecta y numerosa concurrencia.

El orador sagrado D. Antonio Gutierrez Ballesteros, ha demostrado una vez más sus relevantes dotes oratorias en el elocuente discurso que ha pronunciado.

La misa fué admirablemente cantada por las religiosas, llamando la atención sus armoniosas y afinadas voces, así como las de las jóvenes educandas que también de nuestra parte activa en la función cantando unos versos con exquisito gusto.

El acto resultó brillante.

Ocupaban los dos lados del Presbiterio los padrinos D. Tomás Salado, don Victor C. Barrios y D.ª Adela Montesinos de Velasco.

Las religiosas se han mostrado sumamente atentas con los invitados, quienes fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

D. Ernesto González de Linares, Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 á 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardíacas.

Amirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral.º, dcha.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Noviembre de 1895.—Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial D. Antonio Loma; hospital y provisiones, Lealtad, sétimo capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 22 de Noviembre de 1895.—Audencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de esta Capital contra Pedro Izquierdo, sobre lesiones: ponente, Sr. Rodríguez; defensor, Licenciado Setién; procurador, Echevarrieta; Escribanía de Tejeina.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Real decreto de Fomento que completa el anterior dictado sobre la piscicultura.

Precios que servirán de tipo para el abono de suministros que se hayan facilitado á tropas del ejército y Guardia civil.

Aviso de la Delegación de Hacienda sobre el pago á los partícipes de cargos de justicia.

Circular referente á consumos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros.

Hotel del Norte.—D. Juan Cruz Coca, de Bilbao; D. Ladislao Romelia, de Valladolid; D. Santiago Ortega, de La Coruña; D. Francisco Guevicabechia, de Toledo, y D. Ramón Salcedo, de Madrid.

Hotel Paris.—D. Francisco Navarro, de Valladolid.

Hotel Monin.—D. Ramón Bentallot, de Barcelona; D. José Fernández Pacheco, de Pamplona; D. Félix Martínez, de Tudela; D. Rómulo Canalda, de Logro-

Valladolid, y D. Salvador Palacios, de Aranda de Duero.

Instrucción pública

Hoy se ha remitido al Sr. Rector de la Universidad central el expediente de los aspirantes al concurso de escuelas vacantes.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Alberto.
Santo de mañana: San Mauro.
Los habitantes de la importante villa de Poza de la Sal celebrarán el próximo domingo solemnes cultos en obsequio á la Purísima Concepción. á la que tanta devoción tiene la asociación de Hijas de María de dicha villa.

En el referido día se hará la inauguración del nuevo altar é imágenes, que la congregación dedica á la Santísima Virgen.

Se cantará una solemne salve y el santo rosario, y á continuación predicará el ilustrado director de la asociación don Aurelio Miguel, coadjutor de aquella parroquia.

En los días sucesivos de la novena habrá también solemnes cultos.

El día 8 del próximo mes de Diciembre se inaugurará en la misma villa la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, agregado á la *Primo-primaria de Roma*.

Durante los tres días del novenario predicará el R. P. Gerardo Sancifran, de la Compañía de Jesús.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 689,8, á las tres tarde, 690,1.

Temperatura: max. sol, 22,0; max. sombra, 16,0; min. sombra, 6,0; reflector, 5,1.

Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde S.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 21—1:15 n.

Madrid. 4 0/0 interior fin de mes. 67 80

Barcelona. interior fin de mes. 67 70

Londres. exterior. 63 94

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 43, 3.º izq.

Superior, en muchos conceptos, al aceite simple de bacalao

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Vicente Sagarra Laseurain, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valladolid, etc., etc., certifica: Que habiendo empleado la *Emulsión Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofúlicas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar.

Valladolid 27 diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

Mercados.

Poza 20.—Entraron 260 fanegas.

Se vendió el trigo á la 34 y 37 reales fanega, rojo de 33 á 34, centeno á 27, cebada de 25 á 26, avena á 17, yerros

de 25 á 26 y patatas á 5 la arroba.

El vino tinto se cotiza á 5 rs. cántaro y vinagre á 8.

En el ganado de cerda se nota bastante animación y se hacen bastantes transacciones, pagándose de 40 á 42 reales la arroba.

Leña 20.—Entraron 2.000 fanegas.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo mocho de 32 á 33 1/2 rs. fanega, rojo de 31 1/2 á 32, centeno á 24, cebada á 26, avena á 15, alubias á 60 y patatas á 3 la arroba.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

LOS ESCÁNDALOS MUNICIPALES

Madrid 21—10 m.

La cuestión de los escándalos de nunciados por el Sr. Marqués de Cabriñana es el asunto del día.

Los periódicos publican hoy largos artículos y reseña de la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento.

Manifiéstase extrañeza de que el Gobierno no tome ninguna medida y se niegue á intervenir hasta que pronuncien su fallo los tribunales.

De la sesión de anoche se sabe muy poco por haber sido secreta.

Se pidieron explicaciones á los concejales citados en los escritos del Marqués de Cabriñana, y estos se defendieron de los cargos que se les dirige, pidiendo el nombramiento de un tribunal de honor.

Ignórase si se tomó algún acuerdo definitivo.

NOTICIAS DE CUBA

Madrid 21—10:30 m.

Desde Santa Clara telegrafía el general Martínez Campos mostrándose muy satisfecho de las últimas acciones libradas, y anunciando la continuación de las operaciones.

Añade que el enemigo vá desmoralizándose y que se ignora el paradero de Maceo.

RUMORES DE PAZ

Madrid 21—10:15 m.

Los rumores de paz en Cuba que circularon hace pocos dias han vuelto á reproducirse hoy con más intensidad.

Débase esto á un telegrama de Londres en que se dice que la concentración de las fuerzas leales y las partidas insurrectas en las Villas, ha provocado negociaciones que darán pronto por resultado la terminación de la guerra.

Añade el telegrama que muy en breve se proclamará la paz, al grito de «Viva España.» y «Vivan las reformas.»

CONFERENCIAS

Madrid 21—10:15 m.

Esta madrugada han celebrado una extensa conferencia sobre los asuntos municipales el alcalde de esta corte señor conde de Peñalver y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Silveira vá á dar una conferencia en el Círculo Mercantil acerca de la organización municipal en las grandes poblaciones.

A CUBA

Madrid 21—11 m.

A las siete y media de la mañana ha marchado con dirección á Cádiz

cañon de Saboya.

Ha sido despedido por los generales Azcárraga y Primo de Rivera y por las familias de los expedicionarios.

El cuarto militar de S. M. envió un obsequio á las tropas en nombre de la Reina.

La música del regimiento tocó la marcha de Cádiz.

Los vítores se repetían incesantemente.

Ha reinado gran entusiasmo.

Esta tarde sale también de Madrid el batallón de Zaragoza:

LAS NOTARIAS

Madrid 21—11 m.

La «Gaceta» publica la convocatoria por treinta días para cubrir las notarias vacantes, las cuales han de proveerse con arreglo al Real decreto de 17 de Julio último.

Corresponden á esa audiencia las notarias de Treviño, Corera, Briviesca, Pradoluengo, Medina de Pomar, Santa María del Campo, Alfaro y Burgos, ésta última por defunción de D. Fernando Monterrubio.

LA CUESTIÓN MUNICIPAL

Madrid 21—11 m.

Varios prohombres políticos que han sido consultados sobre la cuestión municipal, han coincidido en reconocer la necesidad de que se deparen los hechos punibles, que se castiguen con energía las faltas que se hayan cometido, y que se modifique la ley municipal.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 21—11:44 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas, el número 16.937.

Con 70.000 id., el núm. 3.697.

Con 30.000 id., el núm. 18.259.

Con 4.000 id., cada uno de los números 401, 252, 15.194, 19.534, 7.287, 13.953, 8.770, 13.662, 18.779 y 13.275.

Con 2.500 id., los núms. 16.936 y 16.938.

Con 1.500 id., los núms. 3.696 y 3.698.

Con 750 id., los núms. 13.258 y 13.260.

También han sido premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21—2:15 m.

Se ha celebrado el anunciado consejo de ministros.

El Sr. Cánovas ha pronunciado el correspondiente discurso, ocupándose principalmente de la cuestión de Cuba, dando noticias muy optimistas respecto al comienzo de la zafra.

También ha tratado de la cuestión del ayuntamiento y ha dicho que se cumplirá la ley, caiga quien caiga, á cuyo efecto se excitará el celo del juez que entiende en el asunto.

Se ha firmado el decreto nombrando al Sr. Cuartero abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Cotización oficial de hoy.

Madrid 21—3:30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 63,15

Idem fin de mes. 63,15

Idem exterior. 77,20

Idem deuda amortizable. 80,95

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 99,00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 87,00

paña. 392,00

Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 192,00

Cambios sobre París á ocho días vista. 18,40

Cambios sobre Londres. 29,83

Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 65,03

Mercado sostenido.—MENCHETA.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

Dá lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

F. Carranza y Carranza

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 54.

Acaba de recibir un nuevo surtido de lanillas para vestidos de señora en precios baratísimos.

PLAZA MAYOR, 54.

Adelaida Manzanedo

ENCAJERA

Se hacen, lavan, tifen y componen toda clase de encajes, y se dan lecciones. San Gil, 18 y 20, piso segundo.

Recibos de inquilinato.

Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento.

Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS

Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA

ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA, DE BARCELONA.

Azulejos de carbón-piedra para decoración de habitaciones.

ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

RAFAEL GUZMAN,

ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora

Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

HEROES DE LA MANIGUA

SANZ PASTOR—SANTOCILDES

EL BATALLÓN DE SAN QUINTIN

por

JOSÉ IBÁÑEZ MARIN

trabajos del fuerte y comido el primer rancho, dispuso Sanz Pastor quedasen en trabajos 2 oficiales, 33 soldados y 10 libertos, saliendo él con el resto de la fuerza, ó sea: con un jefe, 10 oficiales, 180 soldados y 20 libertos, en dirección de la entrada de la Güira y Río Naranjo, donde pernoctó sin novedad la columna.

Día 6.

Dividióse la fuerza en dos fracciones y emprendióse la marcha muy de madrugada, explorando y reconociendo las márgenes del Río Naranjo. Reunidas las fuerzas de la columna en el camino de San Ulpiano, se prosiguió la marcha hacia las aguas de los brazos de Río Naranjo, donde se sorprendió una ranchería, haciendo prisioneros cinco mujeres y seis chiquillos. Entre las primeras, figuraba la amante del llamado general Maceo.

Comióse el primer rancho en aquella estancia; á cosa de las dos de la tarde se continuó la marcha, dejando en el campamento enemigo á los pequeños, y á dos mujeres para que los cuidasen, y llevando solamente prisioneras tres de las cinco aprehendidas.

Tomóse la dirección de la vereda de Juba, cayendo hacia Arroyo Largo; al descender por el cauce, cuando la vanguardia trepaba por la vertiente opuesta, fué bruscamente atacada la retaguardia de la columna por un grupo como de 200 hombres. Serían las cuatro de la tarde.

Inmediatamente, el coronel Sanz Pastor y el comandante Santocildes acudieron al sitio del peligro. Ambos arreararon á la gente, ambos se pusieron á la cabeza del soldado, y al cabo de tres horas de rabiosa pelea, durante las cuales el enemigo trataba de machetear la fracción de retaguardia y de impedir su avance por la loma, llegó á viva fuerza á la cima, desalojando de ella á los insurrectos. De cómo sería el encarnizamiento en la lucha, da idea la cifra de nuestras bajas, que fueron: 10 muertos y 21 heridos; de éstos, dos oficiales.

Noche del 6 al 7.

Cesó el fuego una vez anochecido: la columna hizo alto en la posición tomada á viva fuerza, y entonces pudo apreciar el coronel Sanz Pastor toda la gravedad de su situación. El enemigo se había engrosado con la llegada de nuevas partidas; prevalido de su superioridad numérica, cercó completamente al batallón de San Quintín, intimándole la rendición.

En medio de la zigzara que promovían los insurrectos, entre los ecos de sus provocaciones y baladronadas, de sus denuestos y de sus amenazas, el batallón de San Quintín formó el cuadro, y dentro de sus filas encerró los heridos, las mujeres presas el día anterior y los muertos.

A los requerimientos é intimidaciones del enemigo, Sanz Pastor no contestó una palabra mientras recogía todos los muertos y todos los heridos de su columna. Después... después salía al frente de sus soldados, y con entonación enérgica y actitud severa lanzaba una ¡viva España! que apagaba las chocarrerías é injurias de los mambises...

Comenzaba entonces el *via crucis* de aquel puñado de hombres, dignos sucesores de aquellos tercios que, según Bossuet, «semejaban fortalezas que tenían la virtud de reparar sus brechas». El enemigo, formando círculo de hierro, disparaba frecuentemente hacia el centro.

Á cosa de las diez de la noche, fuerte griterío acompañado de descargas á quemarropa anunciaba á la columna que el enemigo había recibido mayores refuerzos.

—¡Rendíos, muchachos; rendíos, que no tenéis salvación!—aullaban desde varios puntos.

—¡No ser bobos, patones; entregaos, que el general Maceo está aquí con su ejército y no tenéis escape!

—¡Mire, entrégase, coronelito, y no se le hará nada!—exclamaban en otros lados.

Y Sanz Pastor, por toda respuesta, rebasaba las líneas del cuadro, daba frente á la manigua y gritaba angusta y valerosamente: ¡Viva España!

La noche avanzaba; las raciones del repuesto se habían perdido; municiones no había muchas; los centros de donde pudieran recibirse estaban distantes... Además, el enemigo, lejos de amainar en sus bravuconadas y en su tiroteo, los aumentaba... El cerco de acero estrechaba su radio, percibiéndose claramente las conversaciones que

sostenían aquellas fieras que ya soñaban con otro hartazgo de carne española...

En voz baja, muy baja, Sanz Pastor y Santocildes apreciaron la gravedad de su situación, y en voz baja, muy baja también, resolvieron sostenerse hasta el último trance, aun cuando para ello tuvieran que sucumbir todos los hombres de la columna...

Reunió el jefe á los pocos oficiales á sus órdenes: en el centro del cuadro, agrupados formando pía, en plena obscuridad y sin otros horizontes que los senos del bosque iluminado por los fogonazos de los disparos que hacía el enemigo, Sanz Pastor dijo á sus camaradas:

—Ya comprenden ustedes cuál es nuestra situación... Estoy decidido á sostenerme mientras aliente... Mañana al amanecer emprenderemos la marcha batiendo al enemigo; que cada cual ocupe su puesto sin vacilaciones ni apocamientos que haré pagar caros... En estos momentos, el soldado español ya sabe cuál es el límite de su deber...

Dicen los actores de la jornada, que los ojos de aquel héroe brillaban como ráfagas eléctricas en aquella inmensa tenebrosidad; que su voz, apagada para restar blancos al enemigo, que enviaba balas allí donde percibía acentos humanos, llevaba tonos de fibrosa y rara elocuencia...

—¿Por qué no envías un parte á Caoba diciendo lo crítico de nuestra situación?—dijo Santocildes á Sanz Pastor.

—Y ¿quién lo va á llevar?—replicó el jefe de la

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación é inmunitad con los remedios antisépticos. Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS IMPOTENCIA

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Talleres, 22.—BARCELONA

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Saiz Valpuesta y Escolar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Saiz Valpuesta.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados
Por la mañana de 8:30 á 11:30.
Por la tarde de 3 á 5:30.
Valores declarados y objetos asegurados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.
Buzones
El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.
Por la noche á las 7:20.
Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

*Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 3 y 1/2 á 7.

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo.	Mercs.	Mers.
	1.ª 2.ª y 3.ª	1.ª 2.ª y 3.ª	1.ª 2.ª y 3.ª
	T.	M.	M.
S. Martín Rubiales	6:03		10:21
Roa de Duero.....	6:18		10:40
Castrillo de la Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero..	6:58	4:50	11:30
Vadocondes.....	7:39	5:12	
La Vid.....	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo.	Mercs.	Mers.
	1.ª 2.ª y 3.ª	1.ª 2.ª y 3.ª	1.ª 2.ª y 3.ª
	M.	N.	N.
La Vid.....	7		9:56
Vadocondes.....	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero..	7:32	1:50	10:40
Castrillo de la Vega	8	2:7	
Roa de Duero.....	8:20	2:31	
S. Martín Rubiales	8:35	2:50	

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, afuaden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, en ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos ineludidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente cura todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deban recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea sujeta encarecida del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías



CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Saiz Valpuesta.

RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO
CRUSSELLAS HNO Y C.ª HABANA

Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

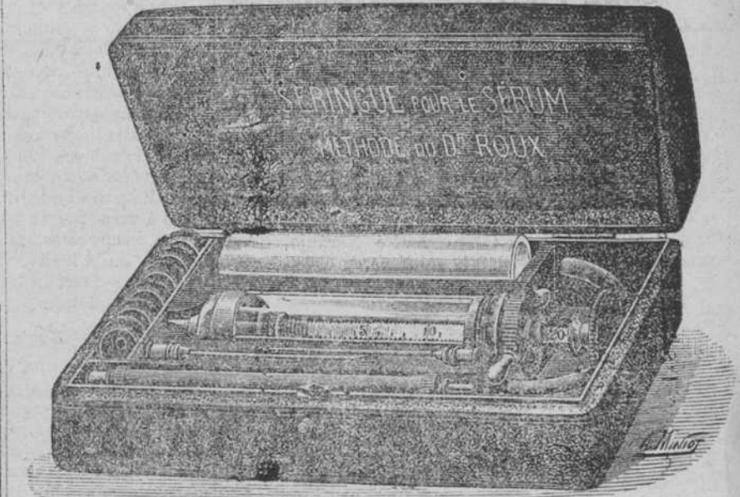
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

PHARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

Papel de periódicos.